



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2010

RES. H. N° 1364 - 10

Exptes. N° 20.047/10

VISTO:

Las Res. N° 213-SRT-10, por la cual se dispone la fecha de toma de posesión de funciones de la Sra. Marcela Alejandra TEJERINA, como Auxiliar Docente de 1ª Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Teorías del Aprendizaje" de la Carrera de Profesorado en Letras - Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

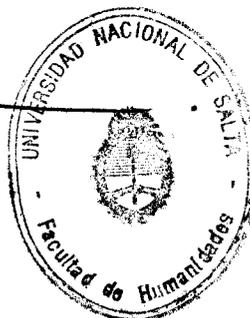
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 213-SRT-10, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se dispone como fecha de toma de posesión de funciones de la Sra. **Marcela Alejandra TEJERINA**, DNI N° 24.514.055, como Auxiliar Docente de 1ª Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Teorías del Aprendizaje" de la Carrera de Profesorado en Letras - Plan 2000, el 19 de Agosto de 2010 y mientras dure la reducción de dedicación del Prof. Hernán Sosa o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, a sus efectos.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Prof. LOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa